Instructivo		
N° ECT-SC-IN-011		
Cadena de	Título: Control de Scrap	Versión 5
Suministros		!

### **OBJETIVO**

Establecer custodios en las fases de clasificación, prensado, almacenamiento, peletizado y venta de Scrap. Asegurar el correcto registro e identificación del Inventario de Scrap, garantizando su adecuado control e integridad física y de la información referida a los mismos.

### 1. ALCANCE

Aplica para todo el Scrap propio del proceso productivo, tanto de Depósito Industrial como de Consumo.

### 2. RESPONSABILIDADES

- El Planificador de Producción coloca la orden de fabricación para el scrap que será peletizado
- El Gerente Comercial negocia la cantidad y precio del scrap a vender
- El Gerente de Supply Chain y Contador General aprueban los cambios a realizar en el inventario
- El Coordinador de Materiales decide la ubicación del scrap en el Centro de Acopio

### 3. PROCEDIMIENTO

### 4.1. Clasificación y Prensado de Scrap

Diariamente se genera Scrap del proceso productivo, el cual se separa en la Planta en el área de Depósito Industrial o de Consumo según corresponda. Cuando el Jefe de Planta dispone se retira el Scrap y se destina al Centro de Acopio, previa coordinación con el Coordinador y/o Auxiliar de Materiales.

El Scrap es ingresado por Producción al sistema Infor Ln mediante corrección de stock, para los productos de HD y LD, para Scrap con biflex o durflex se lo ingresa en la O/F. Los almacenes designados para registrarlo son: 2A008T Consumo Agrícola, 2C008T Consumo, 2D008T Scrap Deposito Industrial.

El Auxiliar de Bodega entrega al Departamento de Materiales el registro (ECT-SC-FO-005C) "Detalle de Ingresos de Scrap", en donde se registrará las respectivas firmas de entrega por parte de Producción y de recepción por parte de Materiales con copia de la corrección de stock ingresada por Producción. Con esta acción el custodio y responsable del Scrap pasa a ser el Área de Materiales.

El Scrap enviado al Centro de Acopio deberá ser prensado y pesado por Materiales, detallando en una etiqueta los siguientes datos para cada bulto:

- Tipo de Scrap (Alta o Baja, con o sin insecticida).
- Régimen (Depósito o Consumo)
- Peso Bruto (debe coincidir con el ingresado al Infor Ln)
- Fecha
- Auxiliar de Bodega (Nombre y Apellido iniciales)

Autor: G.	Revisor: S.	Aprobador: J.	Fecha Emisión: 6/04/2022
Cedeño	Corral	Alvarez	Fecha Prox. Revisión: 6/04/2023

Instructivo		
N° ECT-SC-IN-011		
Cadena de	Título: Control de Scrap	Versión 5
Suministros		

El proceso operativo de la clasificación y prensado del Scrap se encuentra en la Instrucción de Trabajo (ECT-OP-IN-016) Gestión, Triturado y Peletizado de Scrap de Polietileno en Producción

# 4.2. Ubicación del Scrap

El Scrap recibido en el Centro de Acopio será ubicado según las indicaciones del Coordinador de Materiales, el cual vigilará que la distribución facilite el reconocimiento, manejo, almacenamiento y protección de todos los Inventarios.

# 4.3. Scrap a Peletizar

Todo el Scrap generado en la Planta debe ser registrado en el sistema Infor Ln; si Producción requiere Scrap para peletizarlo, el Planificador de la Producción solicita vía mail al Departamento de Materiales la cantidad a reprocesar, una vez confirmado la recepción en producción coloca la Orden de Fabricación por subcontratación e incluye la cantidad de Scrap a peletizar. Para realizar el consumo de la bodega de Scrap se ingresa a la sesión sugerencia de salida y se actualiza el inventario. Del proceso de Peletizado saldrá scrap no recuperable el mismo que será entregado al Área de Materiales, ingresando en Infor Ln mediante corrección de stock y reportado en el registro (ECT-SC-FO-005C) "Detalle de ingreso de Scrap".

# 4.4. Scrap para la venta

Una vez que en el área de Scrap se tenga un inventario aproximado de 20 toneladas se inicia un proceso de licitación en el cual participarán los gestores autorizados previamente por el departamento de Seguridad y Salud Ocupacional quienes se aseguran de que los ofertantes dispongan de documentos habilitantes regulados por el ente ambiental. El coordinador de materiales inicia la licitación vía mail, en donde indicará las cantidades en kilogramos dispuestas para la venta.

Las ofertas se reciben vía mail hasta 5 días hábiles posterior a la fecha de envío del correo, considerando el precio ofertante por cada referencia por kilo, más IVA. El coordinador de materiales realiza la comparación de las diferentes ofertas y notifica al Gerente de Supply Chain quien presenta la mejor propuesta al Gerente General para recibir su aprobación.

Luego se informa al o los ganadores de la licitación por correo, una vez adjudicado el producto, el oferente ganador deberá retirar el producto en 48 horas, no deberá cambiar los precios, posterior al resultado, ya que esto será causal para excluirlo.

El coordinador de materiales solicitará la creación de la orden de venta al departamento comercial de las cantidades y precio ofertado por el oferente ganador para proceder con la facturación y consumir el stock del sistema.

Autor: G.	Revisor: S.	Aprobador: J.	Fecha Emisión: 6/04/2022
Cedeño	Corral	Alvarez	Fecha Prox. Revisión: 6/04/2023

Instructivo		
N° ECT-SC-IN-011		
Cadena de	Título: Control de Scrap	Versión 5
Suministros		

### 4.5. Toma Física de Inventarios

Para facilitar la toma física de Inventario es importante que todos los bultos estén debidamente etiquetados, que las etiquetas estén en un lugar visible y que no sufran deterioro. Las fechas de inventario serán coordinadas por el Contador de Costos realizando un inventario general al año.

Para mayores detalles de cómo realizar la toma física de inventarios se deberá seguir lo establecido en los ECT-SC-IN-010 Toma de Inventario Físico, siempre que estos hayan sido debidamente aprobados y coordinados por el Controler Financiero, Supervisor de Logística.

Todos los ajustes que se originen en el inventario deberán ser debidamente aprobados por el Gerente de Supply Chain y/o Controler Financiero, estos serán comunicados por el Coordinador de materiales quien procederá con la explicación de las diferencias detectadas; en el caso de que un ajuste haya sido realizado erróneamente y se presenten las debidas justificaciones, Contabilidad procederá a realizar las Ordenes de Stock para reversarlos, siempre con la aprobación del Gerente de Supply Chain y/o Controler Financiero.

### 4.6. Controles

- 1. Se verificará que siempre se realicen los registros oportunos en el Infor Ln, que se emita la debida documentación soporte de las transferencias de Scrap, firmas de aprobación como se establece en este Procedimiento y en general un debido control en el manejo del Scrap.
- 2. Se realizará Inventarios planificados y sorpresa, en los cuales se distribuirá los procedimientos a seguir para todos los participantes. Todos los listados, corte de documentos, acta de inventarios y demás documentación soporte de la toma física deben ser archivados en Contabilidad por el responsable del inventario.

### 4. ROLES A LOS QUE APLICA EL INSTRUCTIVO

GERENTE DE SUPPLY CHAIN CONTROLER FINANCIERO SUPERVISOR DE LOGÍSTICA CONTADOR DE COSTOS

### 5. REFERENCIAS

- ECT-OP-IN-016 Gestión, Triturado y Peletizado de Scrap de Polietileno en Producción
- ECT-SC-FO-004N Recepción de Producto Terminado
- ECT-SC-IN-010 Toma de Inventario Físico.
- ECT-SC-FO-005C Detalle de ingreso de Scrap

### 6. ANEXOS

Autor: G.	Revisor: S.	Aprobador: J.	Fecha Emisión: 6/04/2022
Cedeño	Corral	Alvarez	Fecha Prox. Revisión: 6/04/2023

Instructivo		
N° ECT-SC-IN-011		
Cadena de	Título: Control de Scrap	Versión 5
Suministros		



# 7. VERSIONAMIENTO

No. de Versión	Razón del Cambio	Fecha
4	Cambio al nuevo formato LATAM	28/04/2021
5	Revisión por responsable del proceso	6/04/2022

Autor: G.	Revisor: S.	Aprobador: J.	Fecha Emisión: 6/04/2022
Cedeño	Corral	Alvarez	Fecha Prox. Revisión: 6/04/2023